

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de octubre de 2008</i></p>	<p>Acta nº 227</p>
---	---	--	--------------------

El martes 22 de octubre de 2008, a las 13:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Ordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar como único punto del Orden del Día:

Aprobación, si procede, del nuevo plan de Grado en Administración y Dirección de Empresas

Antes de entrar en materia del plan de estudios la Decana informa de que han comenzado el pasado día 15 las clases del nuevo master en Marketing, y que serán recuperadas las clases de los días afectados por la demora en el comienzo.

Sobre el Plan de Estudios de Grado en Administración y Dirección de Empresas, y antes de someterlo a votación, la Decana recuerda el proceso seguido para su elaboración en la comisión intercentros, mencionando a los miembros de este Centro que han formado parte de esa comisión, (la decana y los directores de los departamentos de Economía y Dirección de Empresas y Sociología). En lo que concierne al procedimiento, informa que como en los casos de los planes aprobados en la Junta anterior, se han seguido iguales pasos hasta ser remitido por la OCE para ser aprobado en la presente Junta.

Informa la Decana sobre las intensificaciones, o dobles titulaciones, aclarando que, como se ha podido observar en el plan que se adjuntó a la convocatoria de esta Junta, se ha incluido la doble titulación de Ciencias del Trabajo y Derecho, y Turismo con Economía.

Hechas las aclaraciones y antes de proceder a la votación se abre un turno de intervenciones.

Comienza la profesora Clementina Galera poniendo de manifiesto su desacuerdo, tanto con el proceso seguido como con el resultado. Respecto al procedimiento externo señala que no se sigue el referente del Libro Blanco, y considera muy desigual la participación en el plan de las distintas áreas funcionales de la empresa. Con relación al procedimiento interno tampoco le parece muy correcto, porque no se ha escuchado previamente la opinión de las áreas departamentales, ni se han considerado a posteriori las sugerencias realizadas por algunas (en concreto las recomendaciones de Comercialización e Investigación de Mercados y de Organización de Empresas). También manifiesta su pesar porque siendo el grado donde más experiencia tiene, ha sido el peor diseñado.

Contesta la Decana apuntando dos cuestiones, en primer lugar sobre la composición de esa comisión, aclarando que no es una decisión del Centro por tratarse de una comisión intercentros, el nuestro no podía estar representado por más de tres miembros, que pertenecen a cada uno de los tres departamentos con cabecera en el Centro. Sobre el Libro Blanco, la Decana aclara que seguirlo no es algo preceptivo, sino que éste es únicamente útil como orientación.

Aclara la decana que este Plan ha sido aprobado ya por las Juntas de los otros dos centros con los que se comparte esta titulación.

Interviene en el siguiente turno el profesor José María Rodríguez, poniendo de manifiesto que no está del todo satisfecho con el diseño del plan, reconociendo parcelas que cuentan con una sobrerrepresentación como son las Matemáticas, y otras

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de octubre de 2008</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 227</i></p>
---	--	--	---

infrarrepresentadas como la Economía. También hace referencia a un orden incorrecto en la disposición de asignaturas por cuatrimestre.

La profesora Beatriz Corchuelo interviene en la misma línea de la intervención anterior.

Interviene la Decana haciendo referencia al complejo proceso de aprobación en la comisión, en donde se defendieron las cuestiones a las que se está haciendo referencia en esta Junta, y aclarando que el plan aprobado finalmente no satisface completamente a los miembros que en esta comisión representaron al Centro, apuntando que el plan puede ser aprobado con “salvedades”, como podría ser la del cambio de orden en la impartición de las asignaturas Microeconomía y Macroeconomía.

El profesor Pedraja interviene para explicar como se defendió este punto en la comisión, donde parecía quedar claro que el orden debiera ser la Micro en el primer cuatrimestre y no al contrario. Manifiesta su sorpresa al observar que no se ha hecho el cambio, y que éste debe hacerse.

Interviene la profesora María Maesso para aclarar la necesidad de impartir en primer lugar la asignatura de Microeconomía, pues es preciso conocer sus contenidos antes de introducirse en la Macroeconomía.

El profesor José María Rodríguez interviene en este mismo sentido al respecto de la asignatura Economía Española y Mundial, que no puede ser impartida sin tener conocimientos básicos de Economía.

De nuevo interviene el profesor Francisco Pedraja para manifestar su desacuerdo con el resultado del Plan, y lo costoso que ha sido defender algunas cuestiones en la comisión, como la defensa de las asignaturas de Estadística.

El siguiente turno de palabra lo utiliza el profesor Antonio Chamorro, que suscribe las palabras de la profesora Clementina Galera, añadiendo su parecer al respecto de una actuación de la comisión que ha sido poco participativa. Apunta el hecho concreto de la necesidad de cambiar el nombre a la asignatura Estrategias Publicitarias por el de Comunicación Comercial, alegación que se hizo llegar a la comisión, pero que no ha sido tenido en cuenta. El profesor explica su voto desfavorable pues no está satisfecho con el procedimiento ni con el resultado.

La Decana contesta también en calidad de comisionada. Aclara que de todo el procedimiento ha sido tenido difusión, que la comisión ha considerado las alegaciones que le se le han hecho llegar, y han sido sometidas a votación. Sobre la transparencia las quejas han de dirigirse al presidente o secretario de la comisión, labor que no recayó en ninguno de los miembros que representan a este centro. Considera que el proceso tiene suficiente difusión, aunque otra cuestión es que no resulte del agrado de todos.

Informa igualmente como se ha llevado a cabo la cuestión de la optatividad en la comisión, dirigida hacia dos itinerarios. Aclara que todas las áreas se han visto obligadas a renunciar a algún crédito, pues como se sabe hay que reducir la titulación a 240.

Se abre un nuevo turno de palabra para nuevas matizaciones.

La profesora Monserrat Díaz opina que el área de Marketing está infrarrepresentada.

La Decana aclara que sí está representada el área de Marketing, y que es preferible que no se imparta demasiada materia de esta área, pues favorecerá la demanda de estudios de master en este ámbito.

	<p style="text-align: center;"><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de octubre de 2008</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Acta nº 227</i></p>
---	--	--	---

La profesora Mercedes Galán interviene a continuación para apoyando las declaraciones de los profesores Chamorro y Galera.

Toma el turno la profesora Pilar Rodríguez que solicita que su comentario conste en Acta, además de plantear una cuestión para la que solicita respuesta. Después de un recorrido histórico, y el recordatorio de los problemas con la desaparición de la Escuela y la posterior integración en la Facultad. La profesora plantea cómo es posible que se permita una titulación impartida en tres centros diferentes, cuando hace años hubo que integrarse en la facultad precisamente por evitar dobles titulaciones. La profesora desea conocer los planteamientos actuales de la Junta de Gobierno al respecto de la optimización de recursos y de las duplicidades de titulaciones.

La Decana aclara que trasladará la consulta a la Junta de Gobierno.

El profesor Francisco Pedraja se interesa igualmente por esta cuestión y solicita a la Decana que igualmente traslade a la Junta de Gobierno el malestar generalizado con respecto al Plan.

La Decana de nuevo insiste en los debates suscitados en la comisión, que de todas las cuestiones sugeridas se ha discutido ampliamente en la comisión, y que es imposible que el mismo plan sirva a un centro con menos de 100 alumnos y a otro con más de 3.000. Aclara igualmente que no se puede modificar el plan en este momento, lo único que podemos es aprobarlo o no, o hacerlo con salvedades, aunque cree que se podrán hacer modificaciones más adelante.

Explica lo acontecido en la comisión con la asignatura de Prácticas en Empresas. Se partía de 6 créditos optativos, mientras desde este Centro se consideraba que debieran ser 18, tras el debate se concretó en finalmente en 12 créditos y una nueva asignatura, a costa de otra del área de Contabilidad, denominada Iniciación a la Práctica Empresarial y de Gestión, que luego se dedicará a incrementar esos 12 créditos de Prácticas.

La Decana pide a la Junta un poco de tolerancia hacia el plan, pues en cualquier caso, aún cuando nosotros no lo aprobásemos, se nos impondría igualmente, pues cuenta con el apoyo de los centros de Cáceres y Plasencia, y quizá si no lo aprobamos, será más difícil intervenir a posteriori. Siempre podemos aprobarlo con las salvedades que hemos apuntado de cambio de nomenclatura de Estrategias Publicitarias y de orden en el impartición de Micro y Macro, y con las especificaciones de Badajoz, distintas a las de Cáceres o Plasencia.

Se abre un último turno de intervenciones.

La profesora Pilar Rodríguez interviene para solicitar que se agilice el trámite para aprobar la doble titulación ADE-Derecho.

La profesora Clementina Galera interviene para aclarar que ella no critica la composición de la comisión, consciente de que no se nos ha dado margen de maniobra, observando además, que los representantes del Centro en esta comisión, están en desacuerdo con algunas de las decisiones de la misma. No obstante no entiende porque nos tenemos que adaptar a los recursos de Cáceres y Plasencia. Aclara igualmente que no está criticando sólo la escasa representación de su área, el Marketing, sino que se trata más bien de una crítica general al plan de estudios.

La Decana recuerda la capacidad limitada que tenemos para cambiar optatividad por obligatoriedad o viceversa.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Extraordinaria de Facultad de 22 de octubre de 2008</i></p>	<p>Acta nº 227</p>
---	---	--	--------------------

El profesor Chamorro interviene para aclarar que no se ha referido a falta de transparencia en el trabajo de la comisión, sino de falta de participación, o que si bien se ha participado con alegaciones, en ningún caso se han tenido en cuenta. Propone que se haga la salvedad del cambio de denominación de la asignatura Estrategias Publicitarias por la de Comunicación Comercial. Reitera que quiere dejar constancia de que no está satisfecho con el Plan.

Finalmente la decana cierra el turno de palabra, aclarando que no se trata de satisfacer gustos personales, ni de “tirar para el área”. Es cierto que hay cosas que no nos gustan, y lo podemos manifestar, pero no debemos tumbar todo el trabajo realizado por la comisión.

Se somete a votación el Plan de Grado en Administración y Dirección de Empresas, quedando aprobado por mayoría, con el resultado de 12 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

El Plan queda aprobado haciendo constar las siguientes salvedades:

- Cambio de orden en la impartición de Macro y Micro
- Cambio de denominación de la asignatura Estrategias Publicitarias por Comunicación Comercial.
- Prácticas en Empresas ...

No habiendo otro punto en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 14 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D.ª Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Fdo.: D.ª María José López Rey
Secretaria de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Ausín Gómez, José Manuel Barrado Muñoz, Antonio Barriuso Iglesias, Cristina Benítez Cortés, Manuela Chamorro Mera, Antonio Corchuelo Benítez, Beatriz Cortés Sierra, Georgina Del Moral Agúndez, Alejandro Encinas Gonoechea, Borja Galera Casquet, Clementina</p>	<p>López Rey, Mª José Maesso Corral, María Miralles Quirós, María del Mar Muñoz Baquero, Esther Muñoz Rodríguez, Carmen Pedraja Chaparro, Francisco Rodríguez Moreno, José Mª Rodríguez Moreno, Pilar Sánchez Hernández, María Isabel Tato Jiménez, Juan Luis</p>
---	---

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia: Mar Guerrero Manzano y Francisco Rubio Sánchez.

PROFESORES INVITADOS:

Montserrat Díaz
Mercedes Galán Ladero
María Soledad Janita
Lourdes Moreno Liso